

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE RASTRO DE LA  
ADMINISTRACION 2015 – 2018 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECHALUTA DE  
MONTENEGRO JALISCO.



INTEGRANTES:

Presidente: Sindico Cesar Pérez Reynaga

MARCO INFORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECHALUTA DE  
MONTENEGRO JALISCO.

Articulo 73.

INTRODUCCION:

Políticas públicas que coloquen como materia central de su estudio, prever y resolver problemáticas de salud, deben ocupar un lugar principal en la planeación de los programas de trabajo de un gobierno, especialmente a nivel Municipal, toda vez que representa el nivel de gobierno que se encuentra mas cercano a la población, y en materia de prevención de enfermedades es la primera línea de defensa.

Un gobierno que trabaja con visión al futuro, que invierte en la prevención en vez de la reacción, es un gobierno comprometido y responsable, que pone a la ciudadanía primero, porque así debe de ser, por que cuidarte nos mueve.

Con una agenda que se proyecta hacia el futuro en el rublo de políticas públicas en materia de Rastros Municipales, esta regiduría presenta su plan de trabajo el siguiente.

PROGRAMA:

- 1.- Realizar un estudio integral, que englobe la problemática real que aqueja a la Población de Techaluta de Montenegro en materia de Rastros Municipales, y dar a conocer tales resultados a todos los integrantes de esta comisión.
- 2.- Concretar reuniones de trabajo con los integrantes de esta comisión, para encontrar soluciones a la problemática real, y que actualmente aqueja a la población de Techaluta de Montenegro.
- 3.- concretar reuniones conjuntas en mesas de trabajo, con las dependencias en relación directa con la problemática de los Rastros Municipales, con actores principales de la iniciativa privada con interés en esta materia, y ciudadanos, para juntos crear política pública con visión a futuro.
- 4.- convocar a la comisión edilicia de Rastros Municipales, para dictaminar las iniciativas que se turne a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco.
- 5.- Recibir la correspondencia y darles seguimiento a peticiones de la ciudadanía en general.

ATENTAMENTE

TECHALUTA DE MONTENEGRO, JALISCO A 14 DE ENERO DEL 2016

Cesar Pérez Reynaga  
Presidente de la comisión Edilicia de Rastro Municipal